I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 326 año 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	Marcela Ramírez Jiménez
3. C.C o Nit	42.160.498

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	15-01-2020
Fecha de inicio :	15-01-2020
Fecha de terminación:	31-12-2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Prorroga y adición	1	13	27-11-2020	31-12-2020

--

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el	Durante el año 2020 se realizaron actividades con una población promedio de 43 personas que se encuentran participando activamente de la ruta de reincorporación, distribuidas en el departamento del Quindío de la siguiente manera:

MUNICIPIO	IF
ARMENIA 63001	17
BUENAVISTA 63111	1
CALARCA 63130	9
CIRCASIA 63190	4
CÓRDOBA 63212	2
LA TEBAIDA	2
MONTENEGRO 63470	3
PIJAO 63548	2
QUIMBAYA 63594	3
TOTAL	43

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

territorio nacional.	**Traslados Salientes y Entrantes** Durante el año 2020 se realizaron los siguientes traslados de las personas en proceso de reincorporación: • 28 traslados salientes externos de personas en proceso de reincorporación que participaron del entorno productivo agropecuario en PANACA con destino a los Grupos Territoriales de origen. • 14 traslados salientes externos de personas en proceso de reincorporación con destino a los siguientes departamentos: Cundinamarca, Antioquia, Meta y Orinoquia, Caquetá, Huila, Valle del Cauca, Cauca, Tolima y Putumayo. • 2 traslados salientes internos de personas en proceso de reincorporación con destino a los municipios de Pereira, La Virginia y Guática en el departamento de Risaralda. • 16 traslados entrantes externos de personas en proceso de reincorporación provenientes de los departamentos de Nariño, Huila, Cauca, Tolima, Cundinamarca, Antioquia, Valle del Cauca. • 1 traslado entrante interno de un participante en proceso de reincorporación proveniente de la ciudad de Manizales en el departamento de Caldas. **1** de los ingresos que se tuvieron durante el año de 2020 se presentó por una situación de riesgo en el departamento del Cauca. **2** de los ingresos que se tuvieron durante el año 2020 fueron personas en proceso de reincorporación que finalizaron su condena en cárceles y se vincularon de manera inmediata a su ruta de reincorporación. **Registro Nacional de Reincorporación – RNR** Durante el año 2020 se realizó la aplicación del instrumento RNR a un total de 8 personas en proceso de reincorporación que iniciaron su ruta de acompañamiento en la entidad, identificados con los códigos: 60-01876, 60-10741, 60-05727, 60-03778, 60-10742, 60-06044 y 60-12044. Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos, formatos RNR.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a	**Atendidos / No Atendidos** Durante el año 2020 la participación de la población en las actividades realizadas para promover el avance en su ruta fue constante, por lo cual el porcentaje de atenciones se mantuvo a lo largo del periodo contractual por encima del 95%. Durante el primer semestre del año se presentaron inasistencias por parte de 2 personas en proceso de reincorporación. El primer caso corresponde al IF código 60-06364 que presentó dificultades para reactivarse de manera posterior a la finalización del entorno en PANACA, sin embargo, se vinculó nuevamente al GT Huila durante el mes de mayo. El segundo caso corresponde al IF código 60-08179 quien había manifestado su intención de retirarse del programa de acompañamiento, sin embargo, a partir del mes de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	agosto decidió reactivarse en la ruta de acompañamiento y ha venido participando activamente del proceso. Se finaliza el año 2020 con una atención del 100% de la población asignada. **Actividades población objeto de atención** Dentro de las actividades que se desarrollaron de manera general con la población asignada para promover su avance dentro del proceso de reincorporación en la ruta se encuentran: • Socialización de la Resolución 4309 del 2019 • Socialización de la oferta de formación complementaria, titulada y de la oferta de acompañamiento para el emprendimiento SENA Emprende Rural – SER. • Caracterización afiliación al sistema de salud • Caracterización gestión de libretas militares • Caracterización grupos familiares de las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío. • Socialización de las medidas de prevención COVID-19 • Caracterización beneficiarios del programa Ingreso Solidario de Prosperidad Social. • Socialización procedimiento para el acceso al proyecto productivo individual • Socialización procedimiento para el acceso al recurso otorgado para el componente de habitabilidad y vivienda • Capacitación sobre Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición liderado por el equipo de asesores jurídicos de la JEP. • Caracterización hijos de las personas en proceso de reincorporación • Caracterización sistema de identificación de potenciales beneficiarios a programas sociales – SISBEN De igual forma se socializaron convocatorias de actividades lideradas por entidades del sector público orientadas al desarrollo de competencias productivas en la población: • **Video-Conferencia Mercadeo y Marketing Digital** Se brindó orientación y acompañamiento a los IF código 60-03245, 60-10250 y 60-12524 para garantizar su participación efectiva en la actividad de entrenamiento en mercadeo liderada por el SENA - Regional Risaralda. • **Video-Conferencia Protocolos de Bioseguridad y sistema de seguridad y salud en el trabajo** Se brindó orientación y acompañamiento a los IF código 60-03245, 60-10250 para garantizar su participación efectiva en la actividad de entrenamiento en bioseguridad liderada por el SENA - Regional Risaralda.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	• **Jornada de capacitación y asistencia técnica para entidades y organizaciones productivas.** Se brindó orientación y acompañamiento a los IF 60-03245 y 60-10250 para garantizar su participación efectiva en la jornada realizada en el marco del Estrategia de Compras Públicas Locales. Durante la ejecución contractual se participó de las actividades de concertación con el Consejo Nacional de Reincorporación de la siguiente manera: • **Piloto Hoja de Ruta Colectiva Pueblo Rico** Los días 18,19,20,21 y 22 se participó de la jornada "Piloto Hoja de Ruta Colectiva Pueblo Rico" realizada conjuntamente entre los delegados de la ARN y CNR para la implementación de un piloto para elaboración de la hoja de ruta colectiva con el Colectivo FARC radicado en el corregimiento de Santa Cecilia. Esta actividad contó con la participación de delegados del Grupo de Diseño, Unidad Técnica de Reincorporación, Subdirección de Seguimiento, Equipo de profesionales del GT Eje Cafetero, CNR, integrantes del colectivo FARC de Santa Cecilia y la Misión de Verificación de la ONU. Durante la jornada se implementaron, bajo el liderazgo de los profesionales del grupo de diseño y del CNR las actividades planteadas en la metodología diseñada, que se alternaron con jornadas de evaluación y retroalimentación de los ejercicios realizados Fuente de verificación: SIR, planillas de asistencia a actividades, bases de datos con reportes de caracterización.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los	Durante este año se realizaron 1068 actividades orientadas a atender las demandas especificas de cada una de las personas en proceso de reincorporación. Estas actividades se orientaron a los siguientes objetivos: • **SOC-R4309G (40 actividades):** Se socializó la resolución 4309 de 2019 a la población asignada con el fin de garantizar el reconocimiento por parte de las personas en proceso de reincorporación de la ruta y sus componentes. • **INTEGRAL_G / INTEGRAL_P (22 actividades):** Se implementaron actividades de orientación e información para el acceso a servicios de educación, salud y formación para el trabajo. • **ATEV_899 (95 actividades):** Durante la ejecución contractual se realizaron actividades orientadas a prevenir el contagio por COVID-19 en la población asignada y sus grupos familiares. Para esto se implementaron acciones sobre medidas de prevención, socialización de rutas de atención por COVID-19, seguimientos periódicos a los grupos familiares, acompañamiento frente al reporte de síntomas en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

lineamientos de la entidad.	los canales de atención dispuestos por las entidades de salud y orientación para el acceso a los servicios de atención en salud. • **EDU / EDU_1 / EDU_3 (33 actividades):** Se realizaron gestiones para el acceso y la permanencia de la población en los programas de formación académica ofertados por las entidades públicas y por las entidades vinculadas al proceso en el marco de convenios interinstitucionales. • **EDU FPT / EDU_2 / EDU_4 (60 actividades):** Se realizaron gestiones para el acceso y la permanencia de la población en los programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano liderados por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. • **COM_5 / COM_6 (25 actividades):** Se realizaron actividades de acompañamiento a las personas en proceso de reincorporación que presentan casos de riesgo activos. Estas actividades estuvieron orientadas a favorecer la activación de las rutas de atención por parte de las Entidades Territoriales y la Unidad Nacional de Protección – UNP. • **DIF_GEN (4 actividades):** Se realizaron actividades de acompañamiento con una participante que fue víctima de violencia intrafamiliar durante la medida de aislamiento preventivo obligatorio. Se brindó información sobre la ruta de atención y se reportó el caso ante las entidades competentes para garantizar el acompañamiento. • **FAM_1 / FAM_2 (137 actividades):** Se implementaron actividades de caracterización de los grupos familiares con el fin de establecer con claridad las necesidades de la población. De igual forma se implementaron actividades de tipo recreativo y lúdico, talleres educativos en pautas de crianza y actividades de resolución de conflictos. • **HAB_2 / HAB_3 (44 actividades):** Se realizaron actividades orientadas a promover el acceso a vivienda propio y/o mejoramiento de las condiciones habitacionales actuales. Para esto se realizaron actividades orientadas a socializar el procedimiento establecido por la entidad para el acceso al apoyo económico para el componente de vivienda, socialización de la oferta de servicios de Fondo Nacional del Ahorro, socialización de los subsidios ofertados por el Gobierno Nacional y acompañamiento en la identificación de programas de vivienda. • **PLAN_HRP (4 actividades):** Se implementaron actividades piloto para la validación de la hoja de ruta individual con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del instrumento. • **SOST_ECON_G / SOST_ECON_P / SOST_EC_1 / SOST_EC_3 (137 actividades):** Se implementaron actividades para promover el acceso de la población al capital otorgado para el emprendimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos. Para esto se brindaron orientaciones sobre los requisitos establecidos para el acceso al

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	recurso económico, se gestionaron capacitaciones para el desarrollo de competencias productivas con el SENA, se realizaron visitas de seguimiento a las unidades productivas en funcionamiento, se implementaron gestiones de articulación con as entidades territoriales con el fin de favorecer el acceso a subsidios y se implementaron las gestiones requeridas para la radicación de proyectos productivos individuales. • **SOST_EC_1 / SOST_EC_2: (176 actividades):** Se realizaron actividades de asistencia técnica orientadas a brindar acompañamiento a los participantes emprendedores en la estructuración de sus ideas de negocio o consolidación de sus proyectos productivos. Para estas actividades se contó con el apoyo del Gestor Junior de Emprendimiento vinculado al GT y de la Coorporación Mundial para la Mujer. • **SOST_EC_6 (16 actividades)** Se realizaron actividades orientadas a promover el acceso de la población a empleabilidad mediante talleres de desarrollo de competencias duras y blandas. Algunas de estas actividades contaron con el acompañamiento del orientador ocupacional de la Agencia Pública de empleo del SENA Regional Quindío. • **PSICO_G / PSICO_P / PSICO_1/PSICO_2/PSICO_5/PSICO_6 (199 actividades):** Se realizaron actividades acompañamiento psicosocial para promover el avance de la población en la ruta de reincorporación. Para ello se realizaron actividades de rendición de cuentas y socialización de la oferta de servicios de instituciones como la Jurisdicción Especial para la Paz, Colpensiones, Oficina de Alto Comisionado para la Paz, Banco Agrario Prosperidad, Social entre otros haciendo uso de plataformas virtuales como Zoom, llamadas telefónicas o difusión de información a través del WhatsApp. • **SAL_G / SAL_P / SAL_1 / SAL_2 (62 actividades**): Durante el año 2020 se adelantaron las gestiones requeridas para garantizar el acceso de la población a los servicios de atención en salud. Para ellos se remitieron los listados censales, se brindó orientación a la población sobre las rutas para el acceso a los servicios de atención en salud y se realizaron actividades de entrenamiento sobre el funcionamiento de sistema de seguridad social en salud. • **SOCDEC-COVID19 (14 actividades):** Se realizaron actividades de socialización de los Decretos y Normas expedidos en el marco de la actual pandemia por COVID-19, con el fin de garantizar el acceso de la población a los beneficios que les corresponden. Fuente de verificación: planillas de asistencia a actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el año 2020 se realizaron gestiones con entidades del sector público y privado para garantizar el acceso de las personas en proceso de reincorporación, radicadas en el departamento del Quindío, a la oferta de servicios institucional. Las entidades vinculadas al proceso fueron: **Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA** Durante el año 2020 se adelantaron acciones orientadas a promover el acceso de la población en proceso de reincorporación a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano con el fin de favorecer su estabilización económica. Para ello se adelantaron las siguientes acciones: - Socialización de la oferta de formación titulada, complementaria y virtual Socialización de la oferta de formación para el emprendimiento Sena Emprende Rural - Gestión de matrículas e inscripciones a los programas de formación. - Seguimientos mensuales a la participación en las actividades de formación laboral a través de la proyección y validación de las planillas de seguimiento educativo. - Participación en los comités trimestrales realizados con el equipo técnico del SENA - Solicitud y gestión de certificaciones para el cierre de estados de formación en el Sistema de Información para la Reintegración. - Articulación con el Servicio Público de Empleo del SENA para la implementación de la Estrategia de Inclusión Laboral con la población de la ARN. - Articulación con la Unidad de Emprendimiento del SENA para la participación de la población en actividades de formación virtual para el desarrollo de competencias productivas. - Elaboración de informes mensuales de los cursos de formación reportados en el departamento del Quindío. - Elaboración de las actas de reunión de los comités y reuniones realizadas en el marco del convenio. Como resultado de las gestiones adelantadas se lograron los siguientes avances: **Formación para el trabajo**

Niveles de Formación	IF
Formación Complementaria	27
Formación Técnica	1
Formación Virtual	2
TOTAL	30

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Formación para el emprendimiento - SER

Niveles de Formación	IF
Formación para el emprendimiento - SER	11
TOTAL	11

Estrategia de Inclusión Laboral

Temáticas	IF
Taller preparación para la vida laboral	3
Taller competencias blandas	3
Taller mercado laboral e intereses y habilidades ocupacionales	3
Taller de inducción y registro en el aplicativo	3
TOTAL	12

IE Camilo Torres:
Se realizaron seguimientos educativos mensuales al IF código 60-09887 con el fin de acompañar el proceso de formación académica del ciclo IV. Durante el mes de noviembre la participante se retiró de la formación por dificultades de tipo familiar, por lo cual no logró la aprobación del curso.

IE Ciudadela de Occidente:
Se realizaron seguimientos educativos mensuales al IF código 60-08966 con el fin de acompañar el proceso de formación académica del ciclo III. Durante el mes de octubre el grupo fue cerrado por no contar con el número mínimo de estudiantes requeridos. La participante obtuvo la certificación de los tres periodos lectivos.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Durante el cuarto trimestre del año 2020 se implementaron acciones para la vinculación al programa de maestro itinerante de la población en proceso de reincorporación para ellos se realizaron las siguientes gestiones:

- Caracterización y postulación de participantes al programa
- Remisión de documentos de identidad y certificados de estudio.
- Seguimientos mensuales a las actividades de formación académica.
- Participación en reuniones para la implementación e estrategias de articulación y acompañamiento.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Como resultado de las gestiones implementadas se logró la vinculación de 13 personas en proceso de reincorporación a los programas de formación académica de la siguiente manera:

NIVEL	IF
CICLO 2	2
CICLO 3	5
CICLO 4	3
CICLO 5	4
TOTAL	14

Colombia Compra Eficiente - Estrategia Nacional de Compras Públicas
El día 5 de marzo se participó de la Mesa territorial de compras públicas del departamento del Quindío. Durante esta jornada se definieron las entidades que van a formar parte de la mesa técnica y las fechas para la capacitación de operadores, capacitación de productores y la rueda de negocios regional
El día 6 de mayo se participó de la Jornada de capacitación y asistencia técnica para entidades y organizaciones productivas con el fin de conocer los requisitos establecidos a los productores locales para su participación en la Estrategia Nacional de Compras Públicas.
El 11 de junio se participó de la jornada virtual de la estrategia de Compras Públicas Locales en la cual se establecieron las fechas para la actividad de entrenamiento y la rueda de negocios orientadas a favorecer la vinculación de los productores locales en calidad de proveedores de los operadores del ICBF y el Ministerio de Educación.
El 13 de julio se participó de la reunión con los operadores de las entidades públicas del Quindío y los productores locales con el fin de conocer los requisitos para participar de la rueda de negocios virtual liderada por la Mesa nacional de Compras Públicas.

Cancillería de Colombia:
El día 29 de enero se brindó acompañamiento al IF código 60-10742 y su hijo en el trámite de pasado judicial con fines migratorios requerido para su postulación a la beca de medicina ofertada por el Gobierno de Cuba para personas en proceso de reincorporación, familiares y víctimas del conflicto armado

Secretaría de la Mujer
Se brindó acompañamiento a la IF código 60-03438 para el acceso a los servicios de atención especializada de la Línea Púrpura del nivel Nacional.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Jefatura de Reclutamiento - Ejercito Nacional Durante este periodo se adelantaron gestiones para la definición de la situación militar de la población asignada. Se socializaron los requisitos y la ruta para la gestión de libretas militares a 9 IF radicados en el Quindío. **Fondo Nacional del Ahorro - FNA** El día 25 de junio se participó de la reunión virtual con el Fondo Nacional del Ahorro durante la cual fue socializado el portafolio de servicios de la entidad. Fondo Nacional del Ahorro - FNA El 4 de junio se remitió la información del crédito solicitado ante el Fondo Nacional del Ahorro por el IF código 60-04765 con el fin de conocer las razones por las cuales no le fue aprobado. **Migración Colombia** El 1 de julio se remitió solicitud de información a través del chat de Migración Colombia para conocer la ruta para la legalización de la permanencia de los migrantes venezolanos que ingresaron de manera irregular al país, y de esta manera poder brindar orientación al grupo familiar del IF identificado con código 60-07436. Se identifica que no se están concediendo estos permisos en el marco de la actual Emergencia Sanitaria. **Agencia de la ONU para los Refugiados** El 7 de julio se estableció contacto con la Agencia de la ONU para los refugiados con el fin de conocer la ruta para iniciar el trámite de reconocimiento de la condición de refugiado. Se socializó la información al grupo familiar del IF código 60-07436 con el fin de que puedan iniciar los trámites correspondientes. **Registraduría Nacional del Estado Civil** Se realizó la postulación del IF código 60-05727 al programa de Formación Escuela de Nuevos Liderazgos en Cultura Democrática liderado por la Registraduría Nacional del Estado Civil **Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior - ICFES** El día 3 de marzo se remitieron vía correo electrónico la citación a las pruebas SABER 11 y material preparatorio a las IF código 60-03438, 60-12274, 60-08703. El 1 de julio se implementaron las gestiones necesarias para acceder a la certificación de bachiller correspondiente al IF código 60-07436 quien presentó el examen de validación del bachillerato durante el año 1996. **Jurisdicción Especial para la Paz** El 18 de agosto se remitió a la asesora jurídica el listado de las personas proyectadas para participar de la videoconferencia sobre Justicia Especial para la Paz que será liderado por los asesores jurídicos de esta entidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 12 de septiembre se realizó una actividad liderada por el equipo de asesores jurídicos de la JEP que contó con la participación de 21 personas del proceso de reincorporación durante la cual se brindaron orientaciones generales sobre el Sistema de Verdad, justicia, Reparación y No repetición y se resolvieron inquietudes generales frente al proceso jurídico de los participantes. **COLPENSIONES** El 15 de septiembre se remitieron al asesor de corresponsabilidad el listado de 24 personas en proceso de reincorporación proyectadas para afiliación al programa Beneficios Económicos Periódicos - BEPS de Colpensiones. El día 21 de septiembre se remitió al orientador de reincorporación certificado de afiliación a pensiones de las IF código 60-01876 y 60-10741 con el fin de activar el apoyo económico de pensión otorgado por el Gobierno Nacional. El 4 de noviembre se remitió al Orientador de reincorporación el listado de las personas proyectadas para vincularse al programa de Beneficios Económicos Periódicos - BEPS de Colpensiones. El 4 de noviembre se remitió al IF código 60-12844 el formulario para la vinculación al Fondo de Pensiones Colpensiones dado que no fue posible realizar la validación de identidad dentro del proceso de afiliación virtual. **Comfandi Valle del Cauca** El día 10 de septiembre se envió a la profesional Sandra Milena Rodriguez del GT Valle del Cauca, mediante correo electrónico, el “Formato de remisión a proceso” y la hoja de vida del IF código 60-09321 para su postulación a la vacante de operario de retroexcavadora ofertada por Comfandi **Agencia de Desarrollo Rural** El día 15 de abril se participó de una reunión virtual con la Agencia de Desarrollo Rural durante la cual se socializó la oferta de servicios de la entidad para el fortalecimiento de unidades productivas. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, bases de datos.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los	Durante el año 2020 se realizaron actividades de acompañamiento a los proyectos productivos individuales que se encuentran en funcionamiento con el fin de favorecer el fortalecimiento y la consolidación de las actividades productivas: **PRE-PP-30921 / Porcícola Siberia Alta** El día 3 de mayo se remitió oficio al proveedor Mundo Campo Córdoba, notificando el desembolso y solicitando ampliar el plazo para la entrega de los insumos dada la declaratoria nacional de Emergencia Social, Económica y Ecológica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se vinculó el IF código 60-12593 a la formación SER "Implementación y desarrollo de labores pecuarias" El día 19 de junio se remitió Fanny Cadavid, del programa Sena Emprende Rural el reporte del proyecto productivo del IF 60-12593 con el fin de que este sea considerado en la Alianza Comercial con FrigoCafé para los proyectos porcícolas. El día 21 de julio se brindó acompañamiento en la entrega de bienes del proyecto productivo por parte del proveedor Mundo Campo Córdoba. El día 24 de septiembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo con el fin de identificar avances y/o dificultades en la implementación de las actividades propias del proyecto. El día 13 de octubre se socializó la oferta “Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Adquisición de Insumos Agropecuarios" para favorecer el acceso a los subsidios para la compra de insumos. El día 13 de diciembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo individual con el fin de conocer los avances y/o dificultades en la implementación de las actividades productivas. **PRE-PP-28296 / Verte Bella** El día 16 de abril se envió al proveedor Districoser solicitud de la Resolución de Desembargo para dar continuidad al trámite de desembolso. El día 20 de abril se estableció contacto telefónico con el proveedor Districoser con el fin de solicitar la Resolución de desembargo requerida por el nivel central para dar continuidad al trámite de desembolso del proyecto. Durante la comunicación el proveedor manifestó no contar con el documento requerido. El día 7 de mayo se remitió a la representante legal del establecimiento comercial DISTRICOSER el formato de "Devolución de Titulo" requerido por la Inspección de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de la Dorada para la expedición de la Resolución de Desembargo. El día 11 de mayo se remitió al orientador de reincorporación el oficio con la relación de la documentación requerida por la Inspección e Tránsito y Transporte de la Alcaldía de La Dorada, para la expedición de la Resolución de Desembargo. El 5 de junio se remitió solicitud de información de la placa del vehículo al proveedor Districoser, en el marco de las acciones adelantadas ante la Inspección de Transito de la Alcaldía de La Dorada para la expedición de una Resolución de desembargo. El 5 de junio se remitió a la Oficina de Fiscalización de la Alcaldía de la Dorada la información de la placa del vehículo proporcionada por el proveedor Districoser. El 10 de junio se remitió a la facilitadora Tania Alexandra Buitrago de la ARN y al proveedor Districoser la Resolución de Desembargo expedida por la Inspección de Transito de la Alcaldía de La Dorada, con el fin de dar continuidad al trámite de desembolso del proyecto productivo individual.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	El día 11 de junio se remitió al proveedor Districoser solicitud de la certificación bancaria y RUT actualizado. El día 2 de julio se remitieron al Orientador de Reincorporación la Certificación bancaria actualizada y el RUT del proveedor Districoser de acuerdo a la solicitud realizada por nivel central. El día 21 de julio se remitió al Orientador de Reincorporación copia del acta de entrega de bienes del proyecto productivo. El 9 de agosto se remite al orientador de reincorporación la proyección del acta aclaratoria de la entrega de bienes realizada por el proveedor Bernardo Ricaurte Duran. El día 16 de diciembre se estableció contacto con el proveedor DISTRICOSER con el fin de solicitar una certificación bancaria actualizada para dar continuidad al trámite de desembolso del proyecto. **PRE-PP-30193 / Subliapliques del Quindío** El día 25 de enero se realizó acompañamiento en la entrega de insumos, por parte del proveedor Elecoom, al IF código 60-12524 en el marco del proyecto productivo PRE-PP-30193. El 27 de mayo se realizó el seguimiento a la unidad productiva haciendo uso del formato "Informe de seguimiento trimestral." Se vinculó la IF código 60-12524 a la formación virtual complementaria "Adobe Fotoshop" El 24 de julio se realizó reunión con el gestor de emprendimiento del SENA con el fin de brindar asistencia técnica al IF identificado con código 60-12524 en el fortalecimiento de su proyecto productivo. El día 13 de agosto se brindó apoyo a la IF código 60-12524 para la remisión de una solicitud de garantía al proveedor ELECCOM Colombia. El día 24 de septiembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo con el fin de identificar avances y/o dificultades en la implementación de las actividades propias del proyecto. Durante el mes de octubre se ha realizado seguimiento a las gestiones adelantadas por la IF código 60-12524 frente a la solicitud de garantía de la maquina impresora entregada por el proveedor ELECOM. El 4 de noviembre se remitió solicitud al proveedor ELEECOM frente a los avances logrados en las gestiones requeridas para el trámite de garantía de la impresora plotter entregada al IF código 60-12524 en el marco del proyecto productivo individual código PRE-PP-30193 **PRE-PP-28850 / Metálicas Orozco** El 27 de mayo se realizó el seguimiento a la unidad productiva haciendo uso del formato "Informe de seguimiento trimestral. El día 23 de septiembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo con el fin de identificar avances y/o dificultades en la implementación de las actividades propias del proyecto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 14 de diciembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo individual con el fin de conocer los avances y/o dificultades en la implementación de las actividades productivas. **PRE-PP-29658 / Calzado Arias** El día 22 de enero se realizó acompañamiento en la entrega de insumos, por parte del proveedor Peletería del Café, al IF código 60-07078 en el marco del proyecto productivo PRE-PP-29358. El día 18 de febrero se realizó acompañamiento en la entrega de insumos, por parte del proveedor Peletería El Búfalo, al IF código 60-07078 en el marco del proyecto productivo PRE-PP-29358. El día El 19 de junio se socializó la información de la Fase III de la Estrategia Local de Compras Públicas. De igual forma se brindó información sobre la plataforma Microsoft Teams y se dieron orientaciones generales sobre su manejo con el fin de que pueda vincularse a las actividades de entrenamiento realizadas por las entidades aliadas. El día 13 de julio se brindó acompañamiento para garantizar su participación de la reunión con los operadores de las entidades públicas del Quindío y los productores locales con el fin de conocer los requisitos para participar de la rueda de negocios virtual liderada por la Mesa nacional de Compras Públicas. El día 13 de diciembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo individual con el fin de conocer los avances y/o dificultades en la implementación de las actividades productivas. **PRE-PP-30922 / Lechera El Guadualito** El día 15 de abril se remitió al proveedor Central Genética Boga S.A.S oficio con solicitud de aplazamiento de la entrega de bienes en insumos con motivo de la medida de asilamiento preventivo obligatorio por COVID-19. El día 17 de marzo se remitió reporte de desembolso al proveedor Ganadería y Central Genética Boga S.A.S con el fin de concertar la entrega de los insumos correspondientes al PRE-PP-30922. Por mutuo acuerdo con el IF código 60-11612, se estableció postergar temporalmente la entrega hasta que el Gobierno Nacional levante las restricciones en la movilidad de los ciudadanos por el COVID-19. El 19 de junio se socializó la información de la Fase III de la Estrategia Local de Compras Públicas. De igual forma se brindó información sobre la plataforma Microsoft Teams y se dieron orientaciones generales sobre su manejo con el fin de que pueda vincularse a las actividades de entrenamiento realizadas por las entidades aliadas. El día 10 de julio se realizó la inscripción de la unidad productiva en la plataforma virtual AGROSMART.CO con el fin de favorecer alianzas productivas. El día 21 de julio se brindó acompañamiento y orientación para el registro de la unidad productiva en la plataforma de Compras Públicas Locales con el fin de garantizar su participación en la rueda de negocios.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 22 de julio se adelantaron las gestiones requeridas para entrega de bienes del proyecto productivo en ganadería a la IF identificada con código 60-11612. El día 24 de septiembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo con el fin de identificar avances y/o dificultades en la implementación de las actividades propias del proyecto. El día 7 de octubre se remitió vía correo certificado, al proveedor Central Genética BOGA, el acta de entrega de bienes para su respectiva firma. El día 23 de octubre se realizó visita al establecimiento comercial del proveedor Central Genética Boga para dar trámite al acta de entrega de bienes e insumos. El día 13 de octubre se socializó la oferta “Programa de Apoyo a Pequeños Productores para la Adquisición de Insumos Agropecuarios" para favorecer el acceso a los subsidios para la compra de insumos. El 3 de noviembre se remitió al proveedor Centra Genética Boga S.A.S la cotización y documento de identidad del IF código 60-11612 para el trámite de la factura. El día 13 de diciembre se realizó seguimiento trimestral al proyecto productivo individual con el fin de conocer los avances y/o dificultades en la implementación de las actividades productivas. Durante el año 2020 se realizaron actividades de acompañamiento para la formulación de los proyectos productivos individuales relacionados a continuación los cuales se estructuraron conjuntamente con el gestor de emprendimiento: • PRE-PP-32845 / Ganadería El Edén • PRE-PP-32284 / Confecciones Mitians • PRE-PP-32327 / Granja Integral J&E • PRE-PP-32280 / La Tienda de Jero Fuente de verificación: SIR, correos electrónicos, carpetas PRE, informes de seguimiento trimestral.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los **comunitarios**, a	Durante este año se realizaron las siguientes acciones de tipo comunitario: **Diplomado en Ciudadanía y Derechos Humanos** El día 13 de febrero se participó de la reunión convocada por la líder del área de responsabilidad social de Empresas Publicas de Armenia - EPA, la cual contó con la participación de la Personería Municipal, COMFENALCO Quindío y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). En esta reunión se acordó implementar de manera conjunta con las entidades aliadas un proyecto intervención comunitaria en 12 comunas de la ciudad de Armenia. En esta reunión se acordó que el equipo de la ARN participaría a través de un taller que favoreciera los procesos de reconciliación y convivencia ciudadana.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	El día 4 de marzo se participó de la reunión con las entidades aliadas para la implementación del Diplomado en Ciudadanía y Derechos Humanos en la ciudad de Armenia. En esta reunión se concertaron las temáticas y talleres que implementarán cada una de las instituciones involucradas en el proceso. Se acordó diseñar el taller y remitir para la aprobación por parte del equipo involucrado en el proceso. El día 22 de octubre se realizó el taller con 30 jóvenes de la IE Rufino Centro en el marco del Seminario en Cultura Ciudadana. La intervención estuvo orientada a sensibilizar a los jóvenes sobre los procesos de reconciliación en el marco del actual Acuerdo de Paz y conto con la participación de la promotora de reintegración Viviana Ramirez **Incidencia Política – Planes de Desarrollo** El día 22 de julio se participó de una reunión convocada por la profesional de seguimiento con el fin de establecer una estrategia para garantizar la inclusión de metas específicas para la población en proceso de reintegración y de reincorporación en los planes de acción de las entidades departamentales y municipales El 6 de agosto se participó en la reunión del equipo de profesionales del Quindío con el fin de coordinar la distribución de los Entes Territoriales para las gestiones de inclusión en los planes de acciones locales. El 14 de agosto se remitió al coordinador del GT y al profesional de seguimiento reporte “Balance Inclusión en Planes de Desarrollo" en el cual se relacionan los programas de los planes de desarrollo de Quimbaya y Calarcá que pueden beneficiar a las personas en proceso de reincorporación. **Encuentro de familias** El día 13 de octubre se realizó reunión virtual con el Equipo de profesionales del Quindío con el fin de establecer acuerdos frente a la presentación de la "Escuela de Familia" en el marco del concurso de Buenas Prácticas Institucionales. El día 13 de octubre se remitieron al profesional Juliana Zapata observaciones y propuestas frente a la realización de la actividad de familiar para remisión al Asesor de Corresponsabilidad. El 2 de diciembre se envió al profesional reintegrador Juliana Zapata la base de datos con la información de ubicación y contacto de las familias priorizadas para participar del encuentro de familia virtual del departamento del Quindío. El 4 de diciembre se realizó reunión con el equipo de profesionales del departamento del Quindío con el fin de coordinar el orden del día y las actividades a realizar durante el encuentro de familias virtual. Fuente de verificación: Correos electrónicos, listados de asistencia, bases de datos, actas de reunión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el año 2020 se adelantaron gestiones con los siguientes Entes Territoriales con el fin de promover y garantizar el acceso de la población a la oferta pública: **Gobernación del Quindío** El día 14 de febrero se acompañó la mesa sectorial departamental para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal que contó con la participación de 2 personas de la ruta de reincorporación, 2 de la ruta de reintegración especial, 4 personas del proceso de reintegración y 3 de profesionales del departamento del Quindío. En el marco de la actividad se plantearon 5 líneas estratégicas para inclusión en el Plan de Desarrollo Departamental: Vivienda, Inclusión Laboral, Seguridad, Educación y Productividad. El día 17 de abril se realizó el registro del IF código 60-09756 en el programa "Siembro y Cosecho" de la Gobernación con el fin de favorecer su vinculación laboral realizando actividades de recolección de Café. Durante este periodo se adelantaron gestiones de manera conjunta con el equipo primario del GT Eje Cafetero y el equipo de profesionales del Quindío, para la entrega de 50 ayudas alimentarias para la población objeto de atención de la ARN radicada en el departamento. De estas 7 ayudas alimentarias fueron destinadas para personas en proceso de reincorporación radicadas en los municipios de Armenia, Circasia, Salento, Calarcá y Córdoba. Las ayudas fueron entregadas por la Gobernación del Quindío con el apoyo de la Policía Nacional y la Red de voluntariado del Quindío (21 al 25 de mayo de 2020) El 14 de septiembre se participó del conversatorio "Territorios de Paz" liderado por la Gobernación del Quindío en el marco de la semana por la Paz. El 16 de septiembre se participó de la actividad "Tu y yo construimos Paz" liderada por la Gobernación del Quindío en el marco de la semana por la Paz. **Alcaldía de Armenia** El 21 de febrero se participó de la mesa sectorial para establecer líneas de trabajo e inclusión en el Plan de Desarrollo (PD). Se acordó que as propuestas serían registradas directamente en la mesa sectorial para desvinculados, considerando que gran parte del ejercicio estuvo orientado a identificar las necesidades de las víctimas del conflicto armado. El día 23 de septiembre se participó de la sesión del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia convocada por secretaría técnica del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de la Alcaldía del Quindío. **Alcaldía de Calarcá** El 4 de febrero se participó de la reunión con la Secretaría de Planeación que contó con el acompañamiento del Coordinador del GT Eje Cafetero, el asesor de corresponsabilidad y el equipo de profesionales del Quindío. En esta

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	reunión se realizó la presentación de la entidad y solicitud de inclusión en el Plan de Desarrollo. El día 21 de febrero se construyó de manera conjunta con 3 IF radicados en el municipio el diagnóstico participativo para inclusión de las necesidades de la población en proceso de reincorporación en los planes de desarrollo. El 11 de marzo se visitó la Secretaría de Planeación con el fin de realizar seguimiento a la inclusión de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica - PNRSE en el plan de desarrollo del municipio. Se identificó que la política fue incluida en la línea estratégica "Salud Integral y Bienestar para todos" en un subprograma denominado "Con población Victima, reinsertados y reincorporados construiremos paz para todos." Sin embargo, hasta el momento no han sido definidas las metas ni los indicadores que corresponden al proceso. El día 28 de abril se participó de la socialización del Plan de Desarrollo del Municipio de Calarcá a través del portal Web. El 8 de septiembre se remitió al coordinador el listado de los proyectos productivos de los PPR, PDC y EX-IF-FARC proyectados para la visita a realizar por parte del equipo de productividad de la Alcaldía de Calarcá. El 25 de septiembre se visitaron 9 unidades productivas de PDC y EX-IF-FARC de manera conjunta con el equipo delegado por la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Calarcá. El 9 de noviembre se remitió a la Alcaldía de Calarcá la documentación requerida por la Secretaría de Servicios Sociales y Salud, para dar trámite al apoyo económico a dos unidades productivas del municipio. Los documentos remitidos fueron: Oficio, Caracterización y Normatividad, Certificados ARN y copia del acta de reunión. El día 13 de noviembre se realizó reunión con la Secretaría de Servicios Sociales y Salud y la Oficina de Desarrollo Productivo del municipio de Calarcá con el fin de concertar acciones para el fortalecimiento de los proyectos productivos de la población y para la inclusión en los planes de acción municipales. Como resultado de esta reunión se logró El 17 de noviembre se remitió a la Alcaldía de Calarcá la documentación requerida por la Secretaría de Servicios Sociales y Salud y la Oficina de Desarrollo Productivo para continuar con el trámite para el desembolso de dos subsidios otorgados para el fortalecimiento de proyectos productivos individuales. El día 10 de diciembre se estableció contacto con la líder de atención a población vulnerable con el fin de conocer el procedimiento establecido por la Secretaria de Servicios Sociales y Salud para la entrega de las cotizaciones con el listado de insumos requeridos por la beneficiaria del subsidio de fortalecimiento de proyecto productivo identificada con código 60-12844 **Alcaldía de La Tebaida** El día 4 de febrero se participó en la reunión con el Alcalde de La Tebaida y la Secretaría de Planeación. Esta reunión contó con la participación del

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	asesor de corresponsabilidad y el equipo de profesionales del Quindío. Se realizó la presentación de la entidad y solicitud de inclusión en el PD **Alcaldía Montenegro** El día 5 de febrero se participó de la reunión con el Alcalde Montenegro, la Secretaría de Planeación y Enlace de Víctimas. Durante la reunión se realizó la Presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD **Alcaldía Quimbaya** El día 5 de febrero se realizó reunión con la Secretaría de Planeación, Secretaría de Servicios Sociales. En esta reunión se realizó la presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD. El día 20 de febrero se participó de la mesa sectorial para la elaboración del PD. **Alcaldía de Circasia** Durante este periodo julio se concertó, con el apoyo del profesional de salud, una capacitación por parte de la Secretaría de Salud Municipal dirigida a los IF identificados con código 60-03245, 60-03778, 60-04057, 60-10250 radicados en el municipio de Circasia, sobre medidas de prevención del COVID-19. **Alcaldía Pijao** El día 13 de febrero se realizó reunión con los delegados de Secretaría de Planeación, Gobierno y Cultura. Durante la actividad se realizó la presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD El día 7 de marzo se realizó reunión con el Alcalde de Pijao con el fin de realizar la presentación de la entidad e identificar estrategias para la inclusión de la PRSE en el Plan de Desarrollo Municipal. **Alcaldía de Córdoba** El día 13 de febrero se realizó reunión con lel equipo delegado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Durante la actividad se realizó la presentación de la entidad y solicitud de inclusión PD **Alcaldía de Salento** El día 3 de mayo se remitió oficio con solicitud de ayudas alimentarias para el grupo familiar del IF 60-07436 código a la Alcaldía de Salento. Fuente de verificación: Actas de reunión, correos electrónicos.
8.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma	Durante el año 2020 se realizaron los siguientes registros en el sistema de información SIR:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	**Depuración estados FA y FPT** El día 21 de enero se realizó entrega del certificado correspondiente al IF código 60-09887 con el fin de depurar el estado de FA correspondiente al año 2019. El día 28 de febrero se realizó el cierre del estado de Formación Académica de la IE Ciudadela de Occidente correspondiente a la IF código 60-08966. El día 28 de febrero se realizó el cierre del estado de Formación para el Trabajo del curso Comidas Rápidas correspondiente a la IF código 60-04057 El 3 de julio se remitió a Jorge Ernesto Moreno de la Subdirección Territorial, solicitud de creación del curso Elaboración de productos lácteos, bebidas y quesos. El 13 de julio se solicitó a soporte ACR modificación del nivel de formación certificado por el IF código 60-11452 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. El día 3 de agosto se remitió la solicitud de creación del curso "Producción Agropecuaria para la Soberanía Alimentaria" a Jose Ernesto Moreno, de la Subdirección Territorial. El 18 de agosto se remitieron al técnico administrativo del GT las certificaciones de 14 cursos de formación complementaria con el fin de actualizar los registros en el sistema. El 21 de agosto se remitieron al técnico administrativo del GT un certificado de bachiller correspondiente al IF código 60-09321 y una certificación de formación laboral de la IF código 60-05727 El 24 de agosto se remitieron al técnico administrativo del GT dos constancias de no aprobación de curso de formación complementaria correspondientes a los IF 60-07436 y 60-07078 El día 7 de octubre se remitió solicitud de creación de 1 curso de formación complementaria a Jose Ernesto Moreno del Grupo de Articulación Territorial. El día 7 de octubre se remitió solicitud de creación de 2 cursos de formación complementaria y una Institución de Formación Académica a Jose Ernesto Moreno del Grupo de Articulación Territorial. El día 15 de octubre se remitió solicitud de creación de 5 cursos de formación complementaria a Jose Ernesto Moreno del Grupo de Articulación Territorial. El día 15 de octubre se remitieron al Técnico administrativo 16 certificados SENA de cursos de formación complementaria para realizar el cierre de estado correspondiente. El día 15 de octubre se remitieron al Técnico administrativo 10 certificados SENA de cursos de formación complementaria para realizar el registro en el SIR. El día 16 de octubre se remitió solicitud de creación de 5 cursos de formación complementaria a Jose Ernesto Moreno del Grupo de Articulación Territorial. El día 16 de octubre se remitieron al Técnico administrativo 11 certificados SENA de cursos de formación complementaria para realizar el registro correspondiente en el SIR El 3 de noviembre se remitió al Técnico en archivo certificación de la IF código 60-05727 para la depuración del estado de FPT correspondiente.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 4 de noviembre se remitió a Soporte ACR solicitud para la modificación de los registros correspondientes a los proyectos productivos individuales código PRE-PP-32284 y PRE-PP-32327. El 12 de noviembre se remitió a Jose Ernesto Moreno, de la Subdirección Territorial, solicitud de creación de la Institución Educativa Jose Joaquín Florez - Sede Simón Bolívar El 2 de diciembre se remitió al técnico administrativo listado de los cursos no aprobados por los IF códigos 60-02765, 60-02703, 60-12948 para el cierre de estados de FPT en el SIR. El 10 de diciembre se remitió al técnico administrativo listado de los cursos no aprobados por los PPR vinculados a programas de formación titulada en Peluquería y Cosmetología. **Documentos adjuntos** El día 29 de enero de 2019 se realizó el registro en el SIR de los documentos de identidad de los IF identificados con código 60-10741 y 60-10742. Se realizó el registro en el Módulo de Documentos adjuntos el documento de identidad del IF código 60-09756 y 60-02706. Se verificó y/o registro en el Módulo de Documentos adjuntos los certificados de definición de situación militar de los IF código 60-02835, 60-1303, 60-09321,60-13044, 60-07078, 60-06699, 60-03245, 60-07801, 60-02703 y 60-07436. El día 23 de septiembre se registró el documento de identidad de los IF código 60-02774 y 60-02826 quienes llegaron por traslado del GT Valle al municipio de Armenia. **Camino Diferencial de Vida** El día 26 de enero se realizó registro en el SIR de la información correspondiente a los jóvenes códigos 60-09887 y 60-08703 en el módulo de Camino Diferencial de Vida. El día 27 de febrero se realizó registro en el SIR de la información de las actividades realizadas con la joven código 60-08703 en el módulo correspondiente al programa de Camino Diferencial de Vida del SIR. El día 26 de marzo se realizó registro en el SIR de la información de las actividades realizadas con el joven código 60-08703 en el módulo correspondiente al programa de Camino Diferencial de Vida del SIR Se realizó el registro en el SIR del reporte correspondiente a la IF código 60-08703 del programa Camino Diferencial de Vida. Se registró en el módulo Ficha Individual Menores de Edad Decreto 899 del SIR el informe de CDV correspondiente a la IF código 60-08703. El 29 de junio se realizó el registro en el SIR del Informe Camino Diferencial de vida correspondiente a la IF código 60-08703 en el módulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899 El 27 de julio se realizó el registro en el SIR del informe de Camino Diferencial de Vida correspondiente a la IF código 60-08703

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 27 de agosto se realizó el registro del reporte de Camino Diferencial de Vida correspondiente al IF código 60-08703 El día 27 de septiembre se realizó el registro de las actividades del mes de septiembre en el SIR correspondientes a la IF código 60-08703 quien hace parte del programa Camino Diferencia del Vida. El día 27 de octubre se realizó el registro del informe de Camino Diferencial de Vida correspondiente al IF código 60-08703 El 27 de noviembre se registró en el SIR el reporte de Camino Diferencial de Vida correspondiente a la IF código 60-08703 El 27 de diciembre se realizó el registro en el SIR del Informe Camino Diferencial de vida correspondiente a la IF código 60-08703 en el módulo "Ficha individual de menores de edad Decreto 899" **Proyectos Productivos** Se asoció el desembolso de la IF código 60-11612 al proveedor Ganadería Central y Genética Boga S.A.S en el marco del proyecto productivo Individual PRE-PP-30922 de acuerdo a lo requerido en el marco del proceso de revisión y validación del proyecto. Se realizó el registro del estado "entrega de bienes" en el módulo SIR del proyecto productivo correspondiente al IF código 60-12524 Se realizó el registro del estado "entrega de bienes" en el módulo SIR del proyecto productivo correspondiente al IF código 60-07078. El día 3 de agosto se realizó el registro del estado "entrega de bienes" al PRE-PP-30921 correspondiente al IF identificado con código 60-12593 El día 27 de septiembre se realizó el registro del PRE-PP-32280 en el SIR correspondiente al IF código 60-11452 El día 27 de septiembre se realizó el registro del PRE-PP-32284 en el SIR correspondiente al IF código 60-12844 El día 15 de octubre se remitió solicitud de modificación del NIT del actor externo Omar Orley Rincón Arcila dado que presenta error en la digitación. El día 15 de octubre se remitió a Soporte solicitud de corrección del registro de "Aportes al Proyecto" en el registro del proyecto productivo individual código PRE-PP-32284 El día 15 de octubre se remitió a Soporte solicitud de corrección del registro de "Aportes al Proyecto" en el registro del proyecto productivo individual código PRE-PP-32327 El 5 de noviembre se remitió al profesional de Tecnologías reporte de seguimiento al caso de los proyectos PRE-PP-32284 y PRE-PP-32327. El 11 de noviembre se remitió al profesional de Tecnologías reporte de seguimiento al caso de los proyectos PRE-PP-32284 y PRE-PP-32327. **Registros de ubicación y contacto** Se realizó la actualización del registro de ubicación de los IF código 60-06113 y código 60-12844 en el SIR con el apoyo de la asistente de atención. Se actualizaron los datos de ubicación, contacto y correo electrónico del IF código 60-08179.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se actualizaron los datos de ubicación de la IF código 60-12844 quien se trasladó del municipio de la Tebaida para el municipio de Calarcá. Se actualizó el registro de ubicación de la IF código 60-03438. El 7 de julio se realizó la actualización de ubicación y contacto del IF código 60-08703 vinculada al programa Camino Diferencial de Vida. El 7 de julio se actualizaron los datos de ubicación del IF código 60-03438. El 7 de julio se actualizaron los datos de contacto del IF código 60-12593 **ARPA** Entre el 27 y el 31 de julio se realizó el registro en el ARPA del instrumento "Información sobre TIC´s Reincorporación" correspondiente a 42 personas en proceso de reincorporación. El día 14 de octubre se realizaron 22 registros del Instrumento Hijos e Hijas de Reincorporación de acuerdo a los parámetros establecidos por el nivel central. Fuente de verificación: SIR
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el año 2020 se realizó la entrega de los siguientes documentos para gestión documental: **Planillas** El día 7 de diciembre se realizó entrega digital de 220 Planilla de Asistencia de Actividades de Acompañamiento Reincorporación en archivo digital con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. El día 7 de diciembre se realizó entrega digital de 18 planillas de formación para el trabajo al técnico en archivo con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID a través de la carpeta compartida del GT Eje Cafetero. El día 15 de diciembre se realizó entrega física de 104 planillas de formación para el trabajo al técnico en archivo con la respectiva relación en el Formato Único de Gestión Documental - FUID. **Proyectos Productivos** Durante el mes de octubre se realizó entrega física de los siguientes proyectos productivos individuales para su radicación: PRE-PP-32845 / Ganadería El Edén PRE-PP-32284 / Confecciones Mitians PRE-PP-32327 / Granja Integral J&E PRE-PP-32280 / La Tienda de Jero Durante el mes de diciembre se realizó entrega física de los siguientes proyectos productivos individuales para su radicación: PRE-PP-32845 / Ganadería El Edén Fuente de verificación: FUID, SIR

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el año 2020 se participó en los siguientes espacios de trabajo: **Comité General** El día 15 de enero se participó del comité de apertura convocado por el Coordinador del Grupo Territorial durante el cual fueron socializados aspectos generales del proceso de acompañamiento para el año 2020 y se realizó la presentación de la Resolución 4309 de 2019 por la cual se establece la Ruta de Reincorporación a implementar por parte de la entidad. El día 6 de febrero se participó del Comité General del Grupo Territorial. Durante la jornada se realizar actividades orientadas a favorecer la implementación de medidas de cuidado al cuidador y de protección por parte del equipo del GT Eje Cafetero. De igual forma se revisaron aspectos generales en relación a la gestión de documentos, estrategia de comunicaciones y de incidencia política. El día 13 de marzo se participó del Comité General del Grupo Territorial durante el cual se desarrollaron las siguientes actividades: Cuidado al Cuidador, Presentación de la Ruta de Reincorporación a cargo de Ana María Mendoza, Socialización general de las PQRS-D, Presentación del Manual de Seguridad. El 26 de junio s participó del Comité General del Grupo Territorial en el cual se realizó seguimiento al avance en el cumplimiento de las metas del plan operativo del GT Eje Cafetero. departamento en el marco de la Estrategia de Compras Públicas Locales. El 17 de julio se participó del Comité General del GT durante el cual se realizó seguimiento al tablero de control, se revisaron las gestiones implementadas en el marco de la estrategia de compras públicas locales y se brindaron orientaciones generales sobre el proceso de tele orientación en salud. El 21 de agosto se participó del Comité General del Grupo Territorial en el cual se realizó el seguimiento al cumplimiento de metas y se revisaron avances y gestiones frente a los procesos administrativos, corresponsabilidad, jurídico, incidencia política y misional. El 10 de septiembre se participó del Comité General del Grupo Territorial durante el cual se socializaron las Resoluciones 1282 y 1279, se socializó la cartilla de auto protección y socializaron avances en la implementación de los proyectos comunitarios. El 16 de octubre se participó del Comité General del Grupo Territorial en el cual se realizó la socialización del avance frente al cumplimiento de metas. El día 14 de diciembre se participó del Comité General del Grupo Territorial liderado por el coordinador del GT en el cual se abordaron temas relacionados con la gestión de documentos y cierre de la vigencia 2020. **Encuentros de Profesionales GT Eje Cafetero** El día 12 de marzo se participó del encuentro de profesionales del Grupo Territorial. Durante la jornada se abordaron las siguientes temáticas:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Estrategia de corresponsabilidad, Ley de Justicia y Paz, Grupos Étnicos, Estrategia productiva y Mesa Territorial de compras públicas. El día 24 y 25 de febrero se participó de la actividad de reinducción liderada por el Coordinador y el equipo de asesores del GT Eje Cafetero. En esta actividad se abordaron temáticas relacionadas con enfoque étnico, medidas de seguridad e incidencia política, así como aspectos generales de la estrategia de comunicaciones, el instructivo para el diligenciamiento de las planillas de asistencia de reincorporación y las acciones de servicio social El 19 de junio se participó del encuentro virtual de facilitadores liderado por el Coordinador del GT en el cual se realizó seguimiento al tablero de control. **Actividades de Entrenamiento – Nivel Central** El día 7 de febrero se participó en la actividad de entrenamiento liderada por Ana María Franco, del Grupo de Diseño durante la cual se realizó la presentación de la ruta de reincorporación de acuerdo a los parámetros establecidos en la Resolución 4309 de 2019. .El 11 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento sobre el aplicativo Microsoft TEAMS. El 12 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento en el programa Camino Diferencial de Vida, liderada por Maribel Moreno Sosa del Grupo de Articulación Territorial. El día 14 de mayo se participó de la jornada Pedagógica Métodos de Operación en vivienda liderada por Diego Fernando Mora Quiñonez de la Subdirección Territorial. Se realizó el curso de formación virtual "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción. El 2 de septiembre se participó de la actividad de entrenamiento en la ruta de implementación del acompañamiento y asistencia técnica PAATI a proyectos individuales. El 25 de agosto se participó de la jornada de re-inducción y alineación institucional liderada por el Grupo de Talento Humano de la entidad. El 10 de septiembre se participó de la actividad de sensibilización COVID-19 liderada por Talento Humano. El 10 de septiembre se participó de la actividad de socialización del proyecto 109421 entre PNUD-ARN para la oferta de servicios de Educación Superior. El 21 de septiembre se participó de la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial relacionados con los factores extra laborales y niveles de estrés El 16 de octubre se participó en la actividad de "Defensa Personal" liderada por el Grupo de Gestión del Talento Humano. El día 28 de octubre se participó de la actividad de "Socialización de la Cartilla de Desvinculados" liderada por el Grupo de Articulación Territorial El 24 de noviembre se participó de la actividad de entrenamiento en Hábitos y conductas seguras de movilidad vial

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 4 de diciembre se participó de la actividad de entrenamiento "Sensibilización del Riesgo Público" liderada por el Grupo de Gestión Humana. El 10 de diciembre se participó del Taller "Prevención de la Corrupción" liderado por el Grupo de Talento Humano en articulación con el SENA. El día 14 de diciembre se participó del Taller " Fortaleciendo mi estrategia de éxito en el cambio" liderada por el Grupo de Talento Humano. **Oferta de servicios – Entidades públicas y privadas** El 21 de mayo se participó de la reunión virtual "Extensión Agropecuaria PPI" con el objetivo de identificar estrategias de articulación para vincular los proyectos productivos individuales al programa de asistencia técnica. El 26 de mayo se participó de la actividad de entrenamiento en Educación Financiera, liderada por FINAGRO con el fin de brindar herramientas conceptuales y metodológicas para apoyar para apoyar la estructuración de solicitudes de crédito. El 3 de junio se participó de la socialización del portafolio de servicios del Banco Agrario El día 24 de junio se participó de la reunión virtual con Colpensiones para la capacitación en Beneficios Económicos Periódicos - BEPS El 4 de junio se participó de la Jornada liderados por los asesores jurídicos de la Jurisdicción Especial para la Paz El 10 de junio se participó de la presentación del programa de asistencia técnica de la Corporación Mundial de la Mujer El 9 de julio se participó de la jornada de socialización de la Guía Defensorial para la Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual, liderada por un delegado de la Defensoría del Pueblo Risaralda El 9 de julio se participó de la jornada de socialización de la Guía Defensorial para la Atención Integral a Mujeres Sobrevivientes de Violencia Sexual, liderada por un delegado de la Defensoría del Pueblo Risaralda El 12 de agosto se participó de la socialización de la plataforma YexHome con el fin de conocer las alternativas que tiene la plataforma para la exhibición de productos de las personas en proceso de reincorporación y reintegración. El 12 de noviembre se participó en 2do Encuentro Virtual fase de prospectiva para el Plan Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial (PIDARET) El 23 de noviembre se participó de la actividad de entrenamiento de la plataforma LINKANTA **Reuniones de Equipo / Asesores** El día 1 de abril se participó de la reunión virtual con el equipo de asesores con el fin de revisar las situaciones surgidas en el marco del proceso de atención durante la medida de aislamiento preventivo. Se realizó el curso de "Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG"

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El día 7,14,21 y 28 de abril se participó de la reunión de seguimiento misional liderada por el Coordinador del GT en la cual participó el equipo de asesores, profesionales reintegradores y profesional facilitador del departamento del Quindío. El 4 de mayo se participó de una reunión con el equipo de profesionales del Quindío, con el fin de establecer acuerdos frente a la proyección de eventos con operador logístico y vinculación a la formación complementaria SENA. El 8 de mayo se participó del conversatorio Clima Laboral y Cuidado liderado por el profesional de salud del GT El día 24 de julio se participó de una reunión convocada por el profesional de corresponsabilidad con el fin de revisar las acciones priorizadas con actores externos para el año 2020. El 13 de agosto se participó de la reunión de seguimiento y acompañamiento por parte del equipo primaria al departamento del Quindío. El día 23 de septiembre se participó de la reunión de equipo con los profesionales del Quindío con el fin de establecer acuerdos frente a la presentación de una buena práctica en el marco d la estrategia de familia El día 5 de octubre se realizó reunión virtual con el Gestor Junior de Emprendimiento con el fin de concertar acciones para la radicación de los proyectos productivos individuales correspondientes a los IF código 60-11452, 60-05336 y 60-12844. El 3 de noviembre se participó en la reunión con el equipo de profesionales del Quindío para establecer acuerdos frente a la implementación del Encuentro de Familias El 10 de noviembre se participó en la reunión con el equipo de profesionales del Quindío para establecer acuerdos frente a la implementación del Encuentro de Familias **Reuniones Orientador de Reincorporación – Lineamientos Reincorporación** El día 8 de abril se participó de una reunión virtual liderada por el Orientador de Reincorporación durante la cual se revisaron las medidas para tener en cuenta frente rezagos en las metas y fases de los proyectos productivos individuales y colectivos debido a la situación de Emergencia actual. El día 22 de abril se participó de una reunión virtual liderada por el Orientador de Reincorporación durante la cual se revisaron los lineamientos a considerar en el diligenciamiento del Formato de Planeación Participativa de Ruta de Reincorporación. El 21 de julio se participó del espacio Métodos de Operación Proyecto Productivos de reincorporación liderado por el orientador de reincorporación. El 18 de agosto se participó de la reunión de inducción liderada por el orientador de reincorporación en la cual fueron socializados al gestor de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	emprendimiento las personas y los proyectos productivos individuales que iban a ser asignados para su acompañamiento. El 20 de agosto se participó de reunión de socialización del instrumento de revisión de los PRE, liderada por el orientador de reincorporación. El 18 de septiembre se realizó una reunión virtual con el orientador de reincorporación y el gestor junior con el fin de concertar estrategias para el acompañamiento y asistencia técnica a las unidades productivas del departamento del Quindío. El día 24 de septiembre se participó de la reunión de seguimiento a metas de asistencia técnica de proyectos de reincorporación El 10 de noviembre se participó en la reunión de preparación del Pilotaje de la Hoja de Ruta Colectiva **Estrategia de Género** El día 14, 21 y 28 de mayo se participó de la sesión virtual de la Estrategia de Género que contó con la participación del equipo de profesionales reintegradores y facilitadores del GT Eje Cafetero. El 2 de julio se participó del espacio de fortalecimiento de equipo donde se abordaron temáticas en el marco de la Estrategia de Genero. El 2 de julio se participó del espacio de fortalecimiento de equipo donde se abordaron temáticas en el marco de la Estrategia de Genero. El día 22 de octubre se participó de la actividad "Estrategia de Genero - Fortalecimiento de las actividades profesionales en la ARN" liderada por Sebastian Giraldo Aguirre de la Universidad Católica de Pereira. El 12 de noviembre se participó de la Estrategia de Genero del Grupo Territorial donde se abordaron temas relacionados con Diversidad Sexual y de Género, Procesos de DDR y Construcción de Paz” **Mesa Técnica de Reincorporación** El 3 de noviembre se participó en la mesa técnica de reincorporación para la presentación del proyecto productivo individual código PRE-PP-32845 El 4 de noviembre se participó en la reunión de preparación del Pilotaje de la Hoja de Ruta Colectiva **Reportes** Durante el año 2020 se remitieron los siguientes reportes como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales: El día 26 de enero se remitió al asesor de corresponsabilidad el Informe de Gestión de la Alcaldía de Calarcá y los aspectos relevantes a considerar dentro de la Política Nacional de Reincorporación. El día 3 de febrero se remitió a la asesora de ruta el listado de los IF focalizados para el programa maestro itinerante UNAD. El día 4 de febrero se remitió al asesor de corresponsabilidad el Informe de caracterización de las personas en proceso de Reintegración y Reincorporación que habitan en el municipio de Calarcá.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	El día 4 de febrero se remitió al coordinador regional de servicio al cliente el reporte con la relación de las acciones implementadas para garantizar el acceso a atención en salud de la hija del IF código 60-10123 El día 10 de febrero se remitieron al orientador de reincorporación los archivos RNR correspondientes a los IF código 60-10741 y 60-10742. El día 2 de marzo se remitió el formato único de inventario documental al técnico de archivo con la relación de los documentos entregados. El día 2 de marzo se remitió solicitud de acompañamiento en salud del IF código 60-10123 al asesor de corresponsabilidad y a la profesional de seguimiento con el fin de que el caso se considerara en las gestiones que se vienen adelantando en el departamento. El día 11 de marzo se remitió al Coordinador del programa SER el listado de las personas proyectadas para matricularse en los cursos de formación junto con una copia de su documento de identidad para que pudiera iniciarse el proceso de matrícula. El día 6 de marzo se remitió al Orientador de reincorporación la base de datos con la proyección de los IF postulados para acceder al proyecto productivo individual durante el año 2020. El día 6 de marzo se remitió al asesor de corresponsabilidad el Instrumento Matriz Priorización con la información de las instituciones proyectadas para gestiones durante el año 2020. El día 10 de marzo se remitió a la asesora de ruta el listado de los IF proyectados para participar del proceso de formación en emprendimiento. El día 17 de marzo se remitió a la Secretaria de Salud de Circasia el Decreto 064 de 2020 y el listado censal correspondiente a los IF 60-03245 y 60-10250 El día 17 de marzo se remitió al Coordinador del GT, asesor de corresponsabilidad y profesional de seguimiento el borrador del Plan de Desarrollo del municipio de Calarcá con las líneas de inclusión de la PRSE. El día 18 de marzo se remito al Orientador de reincorporación la base de datos con las necesidades de contratos de aprendizaje de la población asignada. El día 18 de marzo se remitieron al Orientador de reincorporación los casos excepcionales para su respectivo trámite. El día 18 de marzo se remitió al asesor de corresponsabilidad la base de datos de las unidades productivas que pueden ser contratadas por el operador logístico en el marco de los eventos institucionales. El día 18 de marzo se remitió al PRII Christian Castaño la base de datos de las unidades productivas que pueden ser consideradas en el proceso adelantado con la Mesa Territorial de Compras locales. El día 19 de marzo se remitió al Coordinador del Grupo Territorial el cronograma de atención transitorio COVID y la base de datos con el listado de la población más vulnerable ante el COVID. El 1 de abril se envió al Coordinador del GT, profesional de seguimiento y profesional de corresponsabilidad un reporte con la descripción de los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	riesgos identificados frente a la inclusión de la PNRSE en los planes de desarrollo. El 3 de abril se remitió el reporte de caracterización de aislamiento social al profesional de corresponsabilidad con la información de salud y necesidades económicas de la población asignada. El 7 de abril se remitió al Coordinador del GT reporte de los IF vinculados al entorno productivo PANACA que aún no se han presentado en los GT de proveniencia. El día 8 de abril se remitió a la profesional de seguimiento el "Formato de Participación Ciudadana Especial" en el cual se registraron las necesidades de los IF radicados en el municipio de Calarcá con el fin de que sean consideradas por la administración en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. El día 8 de abril se remitió a la PRII Juliana Zapata, el listado de las personas priorizadas para ayudas humanitarias en la ciudad de Armenia. El día 8 de abril se remitió al profesional de corresponsabilidad el reporte con los IF y familiares priorizados en el programa de Ingreso Solidario. El día 10 de abril se remitió el segundo reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y profesional de corresponsabilidad. El día 10 de abril se remitió al Coordinador del GT y a la profesional de seguimiento el primer reporte de seguimiento a la estrategia de incidencia política. El día 10 de abril se remitió al Coordinador del GT y al Orientador de Reincorporación el primer reporte de atenciones virtuales realizadas. El día 10 de abril se remitió al Coordinador del GT y al profesional de seguimiento el reporte con la proyección de metas para el año 2020. El día 14 de abril se remitió a la asesora de ruta y el orientador de reincorporación el reporte con la solicitud de cancelación de matrícula de formación titulada en el SENA de la IF código 60-04057. El día 14 de abril se remitió al orientador de reincorporación el oficio dirigido al proveedor Central Genética Boga S.A.S en el cual se informa de la postergación de la entrega de los insumos correspondientes al PRE-PP-30922. El día 14 de abril se envía al orientador de reincorporación el reporte del caso de VIF que se presentó con la IF código 60-03438. El día 15 de abril se reenvía al profesional de seguimiento y al orientador de reincorporación el análisis de censo de familia con la caracterización sociodemográfica de los IF radicados en el departamento del Quindío y sus familiares. El día 17 de abril se remitió el tercer reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y profesional de corresponsabilidad. El día 17 de abril se remitido al Coordinador del GT y a la profesional de seguimiento el segundo reporte de seguimiento a la estrategia de incidencia política.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 1 de mayo se remitió el reporte de atenciones virtuales al Coordinador del GT y orientador de reincorporación. El 1 de mayo se remitió el reporte de seguimiento a la incidencia política al Coordinador del GT y profesional de seguimiento. El 1 de mayo se remitió el reporte de aislamiento social al Coordinador del GT y profesional de corresponsabilidad. El 4 de mayo se remitió al Orientador de reincorporación el análisis del Componente de habitabilidad y vivienda. El 7 de mayo se remitió al profesional de salud reporte con la relación de las madres gestantes y lactantes en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío. El 7 de mayo se remitió al profesional administrativo la encuesta sobre condiciones del puesto de trabajo liderada por el Grupo de Gestión Administrativa. El 8 de mayo se remitió el reporte de atenciones virtuales al Coordinador del GT y orientador de reincorporación. El 8 de mayo se remitió el reporte de seguimiento a la incidencia política al Coordinador del GT y profesional de seguimiento. El 11 de mayo se remitió al Coordinador del GT y profesional de seguimiento reporte actualizado de cifras para la socialización de la PNRSE en el marco de la sesión del Consejo Municipal del municipio de Calarcá. El 12 de mayo se remitió al profesional de salud listado censal con la información de un IF que se trasladó para la ciudad de Armenia. El 12 de mayo se remitió al Orientador de reincorporación la matriz de sistematización de casos de violencia de genero. El 13 de mayo se remitió al Orientador de reincorporación el archivo RNR correspondiente a la IF código 60-05727. El 14 de mayo se remitió a Jose Moreno, de la Subdirección Territorial, la solicitud de creación de 25 cursos de formación laboral. El 15 de mayo se remitió el reporte de atenciones virtuales al Coordinador del GT y orientador de reincorporación. El 15 de mayo se remitió el reporte de seguimiento a la incidencia política al Coordinador del GT y profesional de seguimiento. El 1 de junio se remitió el reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y Profesional de corresponsabilidad. El 1 de junio se remitió el reporte de actividades de acompañamiento virtual al Coordinador del GT y Orientador de Reincorporación. El 3 de junio se remitieron los informes de seguimiento trimestral a proyectos productivos individuales de los IF código 60-12524, 60-07078, 50-00063 y 60-06161 al Orientador de Reincorporación. El 3 de junio se remitió la base de datos con la información de los proyectos productivos individuales en funcionamiento para el proceso de focalización de la población para el convenio con Innpulsa del año 2020 El 3 de junio se remitió el reporte de Análisis de Atención a la Población al Profesional de Corresponsabilidad.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 4 de junio se remitió el reporte de seguimiento a la afiliación en salud de los IF código 60-10741 y 60-10742 al profesional de salud del GT. El 4 de junio se remitió el reporte de atenciones virtuales realizadas durante el mes de marzo al Profesional de Corresponsabilidad. El 4 de junio se remitió el reporte del seguimiento educativo realizado al IF identificado con cédula de ciudadanía 1.148.707.160 El 8 de junio se remitió reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y Profesional de corresponsabilidad. El 8 de junio se remitió el reporte de actividades de acompañamiento virtual al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento. El 8 de junio se remitió el reporte de Gestión del Componente de Habitabilidad y Vivienda al Orientador de Reincorporación. El 8 de junio se remitió información sobre el Programa de Validación del Bachillerato al que se encuentra vinculado el IF identificado con cédula de ciudadanía 1.148.707.160 al orientador de reincorporación. El 12 de junio se remitió reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y Profesional de corresponsabilidad. El 12 de junio se remitió el reporte de actividades de acompañamiento virtual al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento. El 14 de junio se remitió la Matriz de Violencia de Genero al profesional de corresponsabilidad. El 19 de junio se remitió reporte de caracterización de aislamiento social al Coordinador del GT y Profesional de corresponsabilidad. El 19 de junio se remitió el reporte de actividades de acompañamiento virtual al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento. El 1 de julio se remitió al a profesional de seguimiento reporte con los avances en las metas con base en la información remitida en el tablero de control. El 2 de julio se remitió al enlace del SENA reporte del total de personas reportadas en formación laboral durante el mes de junio. El 3 de julio se remitió al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales. El 3 de julio se remitió al Coordinador del GT y al Profesional de Corresponsabilidad el reporte de caracterización de la población asignada. El 7 de julio se remitió al Orientador de Reincorporación el reporte de avance en gestión del componente habitabilidad y vivienda El 10 de julio se remitió al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales. El 10 de julio se remitió al Coordinador del GT y al Profesional de Corresponsabilidad el reporte de caracterización de la población asignada.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 13 de julio se remitió al Profesional de corresponsabilidad matriz de sistematización de casos de violencia de genero. El 19 de julio se remitió al Orientador de Reincorporación el listado de los IF del departamento del Quindío que cuentan con necesidades de asistencia técnica en la formulación, implementación o fortalecimiento de sus proyectos productivos. El 17 de julio se remitió al Coordinador del GT, Orientador de Reincorporación y Profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales. El 17 de julio se remitió al Coordinador del GT y al Profesional de Corresponsabilidad el reporte de caracterización de la población asignada. El 21 de julio se remitió planilla de formación académica correspondiente a la IF código 60-12274 para ser presentada en el Comité de Gestión interna del mes de julio. El 5 de agosto se remitió al orientador de reincorporación el instrumento "Lista de Chequeo PRE-VIV" con los aportes realizados por los facilitadores involucrados en el proceso. El 5 de agosto se remitió a la asesora Jurídica la proyección del oficio proyectado por el IF código 60-07436 para que sea revisado y pueda ajustarse a los criterios establecidos por la Cancillería de Colombia. El 5 de agosto se remitió al orientador de reincorporación el "Avance Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda" El 7 de agosto se remitió al coordinador del GT, orientador de reincorporación y profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales semanal. El 7 de agosto se remitió al coordinador del GT y al profesional de corresponsabilidad el reporte de caracterización COVID-19 El 9 de agosto se remitió al orientador de reincorporación reporte de avances frente a la aplicación del RNR y de las gestiones frente a afiliaciones y traslados en salud. El 13 de agosto se remitió al profesional de salud, reporte del seguimiento a la afiliación de la if código 60-12524 dado que aún no aparece su registro de afiliación en el FOSYGA. El 14 de agosto se remitió al profesional de corresponsabilidad la Matriz de sistematización de casos de violencia de género en el cual se reporta el seguimiento realizado al IF código 60-03438. El 14 de agosto se remitió al coordinador del GT, orientador de reincorporación y profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales semanal. El 14 de agosto se remitió al coordinador del GT y al profesional de corresponsabilidad el reporte de caracterización COVID-19 El 14 de agosto se remitió al profesional de corresponsabilidad la hoja de vida de la IF código 60-12274 para que fuera remitida a la constructora del municipio de Quimbaya que reportó vacantes al GT Eje Cafetero. El 19 de agosto se remitió al gestor de emprendimiento del SENA una base de datos con la relación de las personas en proceso de reincorporación

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyectadas para acompañamiento y la descripción de los avances logrados hasta la fecha en cada uno de los proyectos productivos individuales. El 19 de agosto se remitieron a la promotora de reintegración 6 certificados de formación académica con el fin de que contar con su apoyo para la verificación de su validez ante las instituciones educativas correspondientes. El día 20 de agosto se remitieron al gestor de emprendimiento archivos fotográficos, videos y cotizaciones de los proyectos productivos individuales correspondientes a los IF código 60-07078. El 21 de agosto se remitió a la profesional de seguimiento archivo con el reporte de cumplimiento de metas estableciendo los IF que estaban sin criterio de priorización, los IF vinculados a formación laboral y los IF proyectados para vincularse al programa UNAD. El 21 de agosto se remitió al coordinador del GT, orientador de reincorporación y profesional de seguimiento el reporte de atenciones virtuales semanal. El 21 de agosto se remitió al coordinador del GT y al profesional de corresponsabilidad el reporte de caracterización COVID-19 El 1 de septiembre se remitió el reporte de "Articulación con actores privados" al asesor de corresponsabilidad. El 1 de septiembre se remitió al equipo de profesionales del Quindío el reporte del seguimiento educativa adelantado con el SENA. El 2 de septiembre se remitió al orientador de reincorporación el reporte de los registros del RNR correspondientes al IF código 60-00257 El 2 de septiembre se remitió a la asistente de atención la base de datos con la información actualizada de los registros de ubicación de las 40 personas en proceso de reincorporación asignadas para esta fecha. El 3 de septiembre se remitió al orientador de reincorporación el reporte de "Avance gestión componente de habitabilidad y vivienda" El 3 de septiembre se remitió a la profesional de seguimiento el reporte de metas de la población asignada especificando las variaciones en las metas establecidas. El 4 de septiembre se remitió al coordinador del GT y al orientador de reincorporación el reporte de atenciones virtuales de la semana. El 4 de septiembre se remitió al coordinador del GT y al asesor de corresponsabilidad el reporte de caracterización COVID-19 de la semana. Se remitieron oficios a las entidades de salud MEDIMAS, NUEVA EPS y ASMETSALUD con el fin de conocer los datos de ubicación y contacto de personas en proceso de reincorporación en estado ausente que aparecen en el FOSYGA radicadas en el departamento del Quindío. El 9 de septiembre se remitió al profesional de seguimiento las actas de las reuniones realizadas con la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Calarcá y Secretaría de Gobierno del municipio de Quimbaya. El 9 de septiembre se remitió la base de información de priorización de asistencia técnica al orientador de reincorporación.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	El 11 de septiembre se remitió al coordinador del GT y al orientador de reincorporación el reporte de atenciones virtuales de la semana. El 4 de septiembre se remitió al coordinador del GT y al asesor de corresponsabilidad el reporte de caracterización COVID-19 de la semana. El 15 de septiembre se remitió al profesional de corresponsabilidad el reporte con las unidades productivas proyectadas para visitar de manera conjunta con el equipo de productividad y los delegados de la Secretaría de Desarrollo social el 25 de septiembre. El 16 de septiembre se remitió al orientador de reincorporación reporte de las gestiones adelantadas para la fidelización del máximo nivel de FA. El 17 de septiembre se remitió al coordinador del GT, orientador de reincorporación y asesora jurídica un reporte de las acciones adelantadas en el marco del acompañamiento psicosocial con el IF código 60-06686. El día 23 de septiembre se remitió al orientador de reincorporación el reporte de las inconsistencias identificadas frente a la aplicación del RNR de los IF código 60-02826 y 60-02774. El 1 de octubre se remitió al equipo de profesionales del Quindío el reporte de asistencias de las planillas de seguimiento educativo SENA. El día 5 de octubre se remitió al profesional Yineth Rocio Garnica el reporte "Matriz proyectos productivos con apoyo del sector privado" El día 5 de octubre se remite al Orientador de Reincorporación el reporte de "Control 2 de asesorías FNA" con la información de los avances logrados frente a la solicitud del crédito hipotecario por parte del IF código 60-02835. El día 5 de octubre se remite al Orientador de Reincorporación el reporte de "Avance gestión componente habitabilidad y vivienda" El día 7 de octubre se remitió al Orientador de reincorporación información del IF en estado "Ausente" radicado en el departamento del Tolima que accedió reactivarse en la ruta de reincorporación. El día 7 de octubre se remitió a la Asesora Jurídica solicitud de verificación de identidad de oficial de la Unidad Nacional de Protección vinculado al caso de riesgo del IF código 60-06686 El día 9 de octubre se remitió a la asesora jurídica el acta de hechos sobrevinientes en el marco del caso de riesgo del IF código 60-06686 El día 9 de octubre se remitió al Orientador de Reincorporación oficio con solicitud de validación del certificado académico del IF código 60-13044 a la IE San Pablo para su respectiva revisión y tramite. El día 16 de octubre se remitió al Orientador de Reincorporación el reporte de las personas vinculadas a empleo formal en el sector privado. El 16 de octubre se remitió al profesional administrativo del GT el Reporte de validación de cargas de trabajo. El 16 de octubre se remitió el "Reporte de Caracterización COVID-19" al asesor de corresponsabilidad. El 3 de noviembre se remitió al asesor de corresponsabilidad el reporte de Articulación de Actores Privados El 3 de noviembre se remitió al Coordinador del GT, asesor de corresponsabilidad, asesor de ruta y orientador de reincorporación la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	proyección de actividades a realizar en el encuentro de familia del departamento del Quindío. El 6 de noviembre se remitió al asesor jurídico la solicitud del IF identificado con CC 1.036.933.974 quien manifestó su interés de iniciar el proceso de acompañamiento con la Entidad. El 9 de noviembre se remitió al Orientador de Reincorporación el reporte del levantamiento de Información NNA estableciendo los criterios de no inclusión de la población de menores restante. El 9 de noviembre se remitió al asesor de corresponsabilidad el reporte de reactivación gradual con la relación de los espacios proyectados para la atención presencial. El 10 de noviembre se remitió al Orientador de Reincorporación la información de contacto de la Dirección Administrativa de Servicios sociales para facilitar la articulación con la UNAD para la certificación de los participantes vinculados al programa. El 11 de noviembre se remitió postulación del IF código 60-10123 al entorno productivo de Gerencia Agropecuaria. El 11 de noviembre se remitió a enlace del convenio ARN-ESPA el listado de los participantes proyectados para la aplicación de las encuestas. El 13 de noviembre se remitió al profesional facilitador del GT Huila informe con el avance en cada componente del IF código 60-07436 quien se trasladó al municipio de Villa vieja. El 17 de noviembre se remitió al Asesor de Corresponsabilidad reporte de caracterización COVID-19. El 17 de noviembre se remitió al Asesor de corresponsabilidad avances en la gestión de los casos sospechosos de COVID-19 El 17 de noviembre se remitió al orientador de reincorporación certificación bancaria del IF código 60-12044 para iniciar los trámites de bancarización. El 2 de diciembre se remitió al Orientador de Reincorporación el reporte de Avance - Gestión componente de habitabilidad y vivienda. El 2 de diciembre se remitió al Asesor de Corresponsabilidad el reporte de Resultados Articulación Actores Privados del mes de noviembre. El 10 de diciembre se remitió al Orientador de Reincorporación y Asesora Jurídica del GT respuesta a la solicitud MEM20-014355 - Comunicación oficios Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). El 14 de diciembre se remitieron al orientador de reincorporación seguimientos trimestrales correspondientes a los proyectos productivos de los IF código 0-11612, 60-12593, 60-06161, 60-07078. El 14 de diciembre se remitió al orientador de reincorporación respuesta a solicitud “Identificación necesidades de formación en Instituciones diferentes al SENA” Fuente de verificación: Listados de asistencia, correos electrónicos, bases de datos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Los días 18,19,20,21 y 22 se participó de la jornada “Piloto Hoja de Ruta Colectiva Pueblo Rico” Durante la jornada se implementaron, bajo el liderazgo de los profesionales del grupo de diseño y del CNR las actividades planteadas en la metodología diseñada, que se alternaron con jornadas de evaluación y retroalimentación de los ejercicios realizados Fuente de verificación: Listados de asistencia
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el cumplimiento de las obligaciones contractuales que precisa este ítem se presentaron dentro de las fechas establecidas los informes de gestión mensual y los respectivos soportes de pago de SGSSS correspondiente al año 2020. La información registrada en el SIR se encuentra actualizada y se ha manejado de acuerdo a los principios de confidencialidad y discrecionalidad. De igual forma se dio cumplimiento a las demás obligaciones establecidas el contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1 **Gestión de 44 cursos de formación para el trabajo y el desarrollo Humano con el Servicio Nacional de aprendizaje SENA y a través de vinculación a Entornos productivos.**	Planillas de formación para el trabajo relacionadas en el FUID
Meta o logro No 2. **Vinculación de 16 personas en proceso de reincorporación a programas de formación académica**	Planillas de formación académica relacionadas en el FUID
Meta o logro No 3 **Radicación de 4 proyectos productivos individuales en el departamento del Quindío para ser ejecutados en los municipios de Calarcá (3) y Buenavista (1).** Nota: Las gestiones se realizaron en articulación con el Gestor Junior de Emprendimiento	Carpetas PRE radicadas en gestión documental
Meta o logro No 4 **Fidelización del 100% de la población asignada, radicada en el departamento del Quindío.**	Planillas de asistencia a actividades relacionadas en el FUID

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Meta o logro No 5 **Inclusión de la Política Nacional para la Reincorporación Social y Económica de las FARC-EP en los planes de desarrollo del municipio de Calarcá y Quimbaya** Nota: Las gestiones se realizaron en articulación con el equipo primario del Grupo Territorial	Actas de reunión

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1.		
Asunto 2.		

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Con base en el acompañamiento realizado durante el año 2020 a las personas en proceso de reincorporación radicadas en el departamento del Quindío se realizan las siguientes apreciaciones:

1. Se identifica la necesidad de continuar trabajando en el fortalecimiento de las competencias productivas de los participantes. Se propone mantener las articulaciones con entidades orientadas al fortalecimiento de competencias empresariales en la población dado que la mayor parte de las unidades productivas que se encuentran en funcionamiento tienen falencias en este aspecto. De igual forma se considera que estos convenios deben considerar la promoción de alianzas estratégicas que faciliten la comercialización de los productos ofertados por las personas en proceso de reincorporación.
2. Se considera indispensable promover en los participantes el emprendimiento autogestionado de unidades productivas que puedan ser fortalecidas posteriormente con el recurso otorgado por la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

entidad. Esto permite identificar la rentabilidad de las actividades productivas incrementando la posibilidad de éxito de los proyectos productivos realizados.

3. Se considera importante que el convenio con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD contemple la validación de la primaria para los participantes aun cuando estos no se vinculen posteriormente al programa de formación, para que puedan avalar este requisito quienes de manera empírica ya cuentan con las competencias académicas básicas.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

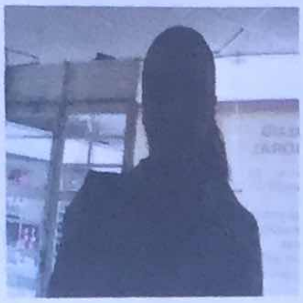
Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los **31/12/2020**



FIRMA DEL SUPERVISOR
No. cédula: 15387247

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

BIO QUALITY SALUD S.A.S.
Calidad para la vida



NOMBRE DEL PACIENTE	MARCELA RAMIREZ JIMENEZ	**GÉNERO**	FEMENINO	**EDAD**	34 AÑO(S) 11 MES(ES) 27 DÍA(S)
DOCUMENTO	CC 42160498	**MUNICIPIO**	PEREIRA	**FECHA NACIMIENTO**	07/12/1984
DIRECCIÓN	CR 20 A 9- A 37 BARRIO PINARES PEREIRA	**E-MAIL**	N@N	**ENTIDAD**	PARTICULAR

CERTIFICADO MÉDICO LABORAL

Versión 1 FECHA : 02:08:2012

Empresa		**Fecha Y Hora**	03/12/2019
PACIENTE			
Profesion	Otros	**Cargo a desempeñar**	Contratista
Eps	Sanitas	**Arl**	Positiva
Jornada usual	Día	**Tipo examen**	INGRESO
EXAMENES ANALIZADOS			
Examenes analizados	Examen Médico Físico,Audiometría,Visiometría,Prueba Psicotécnica,Enfasis Osteomuscular		
EXAMENES ESPECIALES			
CONCEPTO			
Concepto Ingreso	Apto		
Observación	Sin restricciones segun valoraciones practicadas		
CONDUCTA			
Médicos ocupacionales	Educacion en higiene postural,Utilización de EPP		
Habitos y estilos de vida	Ejercicio regular		
RECOMENDACIONES ESPECIFICAS			
Fomento de habitos saludables			Si

***Se recomienda uso de EEPP.**
***El trabajador declara que toda la información suministrada es verídica y completa.**
***El trabajador examinado ha sido informado de cualquier hallazgo médico y recomendaciones médicas.**
***Autorizo la entrega de este certificado a mi empleador y la información relacionada que sea pertinente para mi actividad laboral y el sistema de vigilancia epidemiológica en la empresa.**

MEDICO

Dr. Carlos Arturo Vargas Molina
M.D. Especialista en Salud Ocupacional
LPVSSO 0719 - 10 RM. 850 MD
C.C. 10.118.677 Pereira

ASPIRANTE O TRABAJADOR

PROFESIONAL : CARLOS ARTURO VARGAS MOLINA
ESPECIALIDAD : MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
REGISTRO MEDICO : RM 850 MD

NOMBRE : MARCELA RAMIREZ JIMENEZ
DOCUMENTO : 42160498